



**Ministerio Público de la Defensa**  
Defensoría General de la Nación

**Acta Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Acta CPRE1 Exp.3795/2020

---

**ACTA DE PREADJUDICACIÓN**

Ref.: EX-2020-00003795- -MPD-DGAD#MPD, licitación Pública N° 18/2020.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 2 días del mes de diciembre de dos mil veinte, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 1 de la Defensoría General de la Nación, integrada según Resolución DGN N° 90/2017, a partir del 01 de marzo de 2017, por el Cdor. Christian Chinen, en su carácter de Presidente, el Cdor. Rodrigo Paschetta y la Cdra. Romina de Brito como vocales, a los efectos de examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia por el cual tramita la Licitación Pública N° 18/2020, tendiente a la adquisición de un inmueble en la Ciudad de Junín – Provincia de Buenos Aires, para la Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, según RDGN-2020-356-E-MPD-DGAD#MPD, por la suma estimada de pesos diecisiete millones cuatrocientos ocho mil (\$ 17.408.000,00.-).

De acuerdo al Acta de Apertura N°45/2020 según IF-2020-00027503-MPD-DGAD%MPD, la única firma oferente es la que se procede a detallar:

**OFERTA N° 1:** CELERINO, María Elba; CELERINO, Susana Adelina y CELERINO, Cristina Elisabet.

Así las cosas, y a efectos de dar contenido al presente Dictamen, deviene conducente que esta Comisión evalúe las constancias agregadas en estas actuaciones.

El Departamento de Presupuesto IF-2020-00005108-MPD-DGAD#MPD, informa que existe disponibilidad presupuestaria a nivel fuente de financiamiento para afrontar el gasto demandado.

El informe técnico IF-2020-00043223-MPD-DGAD#MPD indica que la Oferta N°1, cumple técnicamente con lo solicitado según el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y el Pliego de Especificaciones Técnicas.

El informe de la Administración General IF-2020-00040474-MPD-DGAD#MPD entiende que el precio presentado por la oferta N°1 se encontraría dentro de los valores de mercado, pero será cuantificado oportunamente por el Tribunal de Tasaciones de la Nación.

Por su parte, el órgano de asesoramiento jurídico en su IF-2020-00041522-MPD-AJ#MPD informa que la Oferta N°1, adjuntó la totalidad de la documentación requerida por los Pliegos de Bases y Condiciones. Por último indica que no tiene objeciones de índole jurídica para formular.

En estas condiciones, y en atención al criterio de evaluación y selección de la oferta establecido por pliego, se estima conducente efectuar la siguiente preadjudicación:

Renglón N°	Oferta Preadjudicada	Monto de la oferta	Precio Total
	<b>Oferta N°1: Celerino, María Elba</b>		
1	<b>Celerino, Susana Adelina</b>	US\$280.000	US\$280.000
	<b>Celerino, Cristina Elisabet.</b>		

**Publicación:** La publicación del presente Acta deberá efectuarse acorde lo establecido en la Res. DGN N° 230/11.